



**Fecha de publicación:** 16 de julio de 2020

**Resolución de 16 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de Ayudas para la Realización de Tesis doctorales en la Universidad de La Rioja de 2020**

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de Ayudas para la realización de Tesis Doctorales en la Universidad de La Rioja de 2020, publicada el 21 de febrero de 2020, este Vicerrectorado de Investigación, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.1, 6.2 y 6.3 de la referida convocatoria, ha resuelto:

**Primero.** Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

**Segundo.** Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación, y a meros efectos informativos, en la página web [http://www.unirioja.es/plan\\_propio](http://www.unirioja.es/plan_propio). De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 de la convocatoria de ayudas para la realización de Tesis Doctorales en la Universidad de La Rioja de 2020, la publicación surtirá los mismos efectos que la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 16 de julio de 2020

La Vicerrectora de Investigación en funciones. - Belén Ayestarán Iturbe



**Anexo I**

**Lista definitiva de solicitudes admitidas**

<b>Solicitudes</b>
Laura Alti Palacios
Rubén Blanco Pérez
Diego Canalejo Collado
Ángela Casado García
Elena Contreras García
Jessica Da Silva Guedes
Sara Domínguez Barragán
Rosa Fernández Fernández
Sara Ferrero del Teso
Manuel García Domínguez
Guillermo García Marquina
Alba García Milon
Jonathan González García
Juan Ibáñez Castro
Adrián Inés Armas
Marta Jiménez Salcedo
Shu Yan Liu
Inés Lozano Palacio
Sandra Marín San Román
Mónica Martínez Aguirre
Mónica Martínez Junquera
Alba Martínez Laorden
Ana Mencher Beltrán
Gonzalo Millán Fernández
Alejandra Montero Saiz-Aja
Sonia Moreno Infantes
Lucía Muñoz Benito
Ignacio Muro Fraguas
Juan de la Cruz Ocón García
Carla Ovejas Ramírez
Patricia Pascual Ortigosa
Álvaro Rodríguez Subero
Laura Ruiz Ripa
Ana Sáinz García
Eduardo Santamaría Aranda
Kteryna Tkachenko



Solicitudes
Pablo Tovillas Greca
Ariadna Veas Bernal

**Lista definitiva de solicitudes excluidas**

Solicitudes	Motivo exclusión
Mohammad Bataineh	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
Khelil Ben Amor	Base 3.2 - Base 5.1
Carmen Berlanas Vicente	Base 5.1
Ana Belén Cuesta Ruiz Clavijo	Base 5.1
María Clara Fernandes de Medeiros Rocha	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
María García Pastor	Base 5.1 - Base 5.2
Laura López Paz	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
Luciano Mori	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
Cesar Quishpe Vasquez	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
Javier Recio Huetos	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
Eduardo San Martín Fermín	Base 3.1 - Base 3.2
Raquel Sanabria de la Torre	Base 3.1 - Base 3.2 Base 5.1 - Base 5.2
Rebeca Aritio Solana	Base 5.1
Daniel Blasco Santana	Base 5.1
Adriana Díez Gómez del Casal	Base 5.1
Sofía Montenegro Leza	Base 5.1
Fernando Palacios López	Base 5.1

**Descripción de las bases de exclusión:**

Base 3.1: no tiene vinculación con la UR

Base 3.2: no se encuentra matriculado en UR

Base 5.1: no presenta solicitud en el Registro / web Santander

Base 5.2: no presenta documentación aptdo. a)

Logroño, 16 de julio de 2020

La Vicerrectora de Investigación en funciones. - Belén Ayestarán Iturbe